

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2001

Contenido

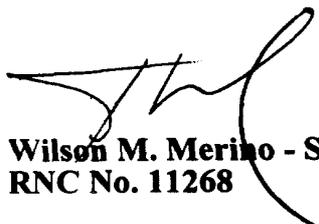
Informe de los Auditores Externos Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA al 31 de Diciembre del 2001, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoría.
2. Excepto por lo indicado en los párrafos 3 y 4 siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de Diciembre del 2001, la cuenta de inventarios de materias primas e insumos totalizan US\$47,000 aproximadamente. La Compañía no ha puesto a nuestra disposición un kárdex valorizado que sustente este valor.
4. Al 31 de Diciembre del 2001, cuentas por pagar incluye valores a pagar a la Dirección de Industrias del Ejército DINE por US\$5,845. La respuesta a la solicitud de confirmación a este accionista confirma valores a cobrar por US\$2,429. La Compañía no ha puesto a nuestra disposición una conciliación sobre esta diferencia.
5. Al 31 de Diciembre del 2001, cuentas por cobrar incluyen US\$414,000 de anticipos a accionistas por utilidades de 1999. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que tales anticipos sean registrados con cargo a las utilidades retenidas. Si este valor hubiera sido registrado contra las utilidades retenidas los activos corrientes y el patrimonio de accionistas hubiesen disminuido en el mismo valor.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de aquellos ajustes, si existieran, que se hubieren determinado que son necesarios si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en los párrafos 3 y 4 y excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto descrito en el párrafo 5, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

7. Como está indicado en la Nota 1 a los estados financieros, desde 1999 la industria camaronera ha sufrido los efectos del virus denominado "mancha blanca", que ha incrementado significativamente la mortandad de los camarones en piscinas por lo que los estados financieros deben ser leídos considerando esta circunstancia.



Wilson M. Merino - Socio
RNC No. 11268



Carlos D. Méndez - Gerente
RNC No. 25011

Romero & Asociados

SC - RNAE No.056

12 de Abril del 2002

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Balance General

	31 de Diciembre 2001 <i>(En Miles)</i>
Activos	
Activos corrientes:	
Caja y bancos	US\$ 1
Cuentas por cobrar, neto <i>(Nota 3)</i>	432
Inventarios, neto <i>(Nota 4)</i>	353
Total activos corrientes	786
Propiedades y equipos <i>(Nota 5)</i> :	
Terreno	8
Edificio, obras de infraestructuras e instalaciones	1,877
Maquinarias y equipos	854
Muebles y enseres, equipo de laboratorio y herramientas	73
Equipos de computación	35
Vehículos y embarcaciones	184
En proceso	16
Sub- total	3,047
Depreciación acumulada	(1,544)
Total propiedades y equipos, neto	1,503
 Total activos	 US\$ 2,289
 Pasivos y patrimonio de accionistas	
Pasivos corrientes:	
Sobregiro bancario	US\$ 33
Obligación bancaria <i>(Nota 6)</i>	712
Cuentas por pagar <i>(Nota 7)</i>	447
Gastos acumulados <i>(Nota 8)</i>	72
Total pasivos corrientes	1,264
Provisiones para jubilación patronal y desahucio <i>(Nota 9)</i>	7
Patrimonio de accionistas:	
Capital pagado <i>(Nota 10)</i>	156
Reserva de capital <i>(Nota 2)</i>	812
Reserva legal	13
Utilidades retenidas	37
Total patrimonio de accionistas	1,018
Total pasivos y patrimonio de accionistas	US\$ 2,289

Ver notas adjuntas.

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Estado de Resultados

	Año Terminado el 31 de Diciembre 2001 <i>(En Miles)</i>
Ventas netas	US\$ 1,632
Costo de ventas	(1,163)
Utilidad bruta	<u>469</u>
Gastos:	
Generales y Administrativos	(146)
Ventas	(10)
Utilidad de operación	<u>313</u>
Otros (egresos) ingresos:	
Financieros	(149)
Pérdida en bajas de activos fijos	(120)
Otros, neto	14
	<u>(255)</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	<u>58</u>
Participación de trabajadores <i>(Nota 12)</i>	(9)
Impuesto a la renta <i>(Nota 12)</i>	(12)
Utilidad neta	<u><u>US\$ 37</u></u>

Ver notas adjuntas.

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Reserva de Capital	Reserva Legal	(Déficit) Utilidades Retenidas	Total
	<i>(En Miles)</i>				
Saldos al 31 de Diciembre del 2000, anteriormente informados	US\$ 156	US\$ 1,818	US\$ 13	US\$ (918)	US\$ 1,069
Ajuste de años anteriores <i>(Nota 13)</i>	-	-	-	(88)	(88)
Saldos al 31 de Diciembre del 2000, ajustados	156	1,818	13	(1,006)	981
Absorción de pérdidas	-	(1,006)	-	1,006	-
Utilidad neta, 2001	-	-	-	37	37
Saldos al 31 de Diciembre del 2001	<u>US\$ 156</u>	<u>US\$ 812</u>	<u>US\$ 13</u>	<u>US\$ 37</u>	<u>US\$ 1,018</u>

Ver notas adjuntas.

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Estado de Flujos de Efectivo

	Año Terminado el 31 de Diciembre 2001 <i>(En Miles)</i>
Efectivo proveniente de Actividades de Operación:	
Recibido de clientes	US\$ 1,689
Pagado a proveedores y empleados	(1,362)
Pago de intereses	(208)
Pagos de desahucio	(3)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	116
Actividades de Inversión:	
Aumento en otras cuentas por cobrar	(27)
Compras de propiedades, planta y equipos	(64)
Ventas de propiedades, planta y equipos	57
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(34)
Actividades de Financiación:	
Préstamo de accionista	50
Pago de préstamos a corto plazo	(132)
Efectivo utilizado en actividades de financiación	(82)
Aumento neto en caja y bancos y equivalente de efectivo	-
Caja y bancos al principio del año	1
Caja y bancos al final del año	US\$ 1
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de Operación:	
Utilidad neta	US\$ 37
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones	352
Pérdida en retiros de maquinarias	120
Provisiones para desahucio	3
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Disminución en cuentas por cobrar	57
Aumento en inventarios	(187)
Disminución en gastos anticipados	5
Disminución en cuentas por pagar	(209)
Disminución en gastos acumulados	(59)
Disminución de provisiones para desahucio	(3)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	US\$ 116

Ver notas adjuntas.

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

1. Actividades

La Compañía fue constituida en Ecuador en 1994 y su actividad es la siembra, cría y cosecha de camarón en piscinas localizadas en la Provincia de El Oro. Toda la producción es vendida principalmente a Exporklore S. A.

Durante 1999, la industria camaronera sufrió los efectos del virus denominado “mancha blanca”, que produjo un incremento significativo en las tasas de mortandad del camarón en piscinas y redujo el volumen de las ventas. Este virus no ha podido ser eliminado pero está siendo controlado por la Administración.

La Compañía opera íntegramente en Ecuador, un país que en los últimos años ha sido afectado por inestabilidad económica, política y jurídica, lo que generó altas tasas de inflación, devaluación y de interés; y obligó en Marzo del 2000 a adoptar el US dólar como unidad monetaria. Con posterioridad al cambio de la unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente han continuado incrementándose, originando una inflación del 22% en el 2001.

2. Políticas Contables Significativas

El Esquema de Dolarización

En Marzo del 2000, el Gobierno Ecuatoriano adoptó mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar de circulación los Suces (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) y reemplazarlos por US dólares; y fijar el tipo de cambio en S/25.000 por US\$ 1.00.

De acuerdo con esta Ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el período del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, de suces a US dólares, y empezaron a mantener los registros contables en US dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en suces fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17, como sigue:

- Las cuentas no monetarias del balance general fueron ajustadas con el propósito de reconocer: a) los efectos de la inflación entre la fecha de la transacción y el 31 de Marzo del 2000, fecha de transición; b) los cambios en el poder adquisitivo del sucre con respecto al US dólar entre la fecha de la transacción (31 de Diciembre de 1991, si la fecha de la transacción fue anterior) y la fecha de transición, mediante el uso de un índice especial de corrección de brecha.

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

El Esquema de Dolarización (continuación)

- Las cuentas monetarias del balance general y las cuentas del estado de resultados no fueron ajustadas por inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.
- Los efectos del ajuste por inflación y de la aplicación del índice especial de corrección de brecha por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de Diciembre de 1999, fueron registrados en la cuenta patrimonial denominada "Reserva de Capital"; mientras que los efectos relacionados con el período comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2000, fueron registrados en la cuenta del estado de resultados denominada "Resultado por Exposición a la Inflación".
- Los estados financieros ajustados al 31 de Marzo del 2000, fueron divididos para S/ 25.000 con el propósito de obtener los estados financieros expresados en US dólares.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos, costo y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Valuación de Inventarios

Están registrados al costo promedio de producción o compra. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificio y obras de infraestructura e instalaciones	5% y 10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres, equipos de laboratorio y herramientas	10%
Equipos de computación, vehículos y embarcaciones	20%

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Provisión para Jubilación

Representa una estimación determinada por la Administración, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el artículo 219 del Código del Trabajo del Ecuador.

Provisión para Desahucio

Representa una porción de la bonificación que en caso de renuncia voluntaria, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el artículo 185 del Código de Trabajo del Ecuador.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas.

Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes por inflación y de la aplicación del índice especial de corrección de brecha sobre los activos no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción hasta el 31 de Diciembre de 1999.

El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

En el 2001, la Compañía compensó US\$1,006,000 de pérdidas acumuladas de años anteriores con el saldo acreedor de esta cuenta, los cuales no podrán ser amortizados para efectos tributarios en períodos futuros.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta determinada en la *Nota 12*. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la *Nota 12*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>2001</u>
	<i>(En Miles)</i>
Anticipos:	
Accionistas, utilidades de 1999	US\$ 414
Proveedores y otros	38
Retenciones en la fuente	10
Funcionarios y empleados	3
Otras	17
Sub-total	<u>482</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(50)</u>
	<u>US\$ 432</u>

En Agosto de 1998, la Compañía suscribió un convenio con Outlaw Aircraft Sales Inc. para la adquisición de una avioneta de la marca Cessna. En Enero de 1999 se entregó un anticipo por este concepto por US\$100.000 más desembolsos para prueba de vuelo y chequeo por US\$20.000. Estos valores por considerarse de difícil recuperación y por no haberse recibido físicamente dicha avioneta han sido provisionados íntegramente contra las utilidades retenidas de años anteriores. Sin embargo el Directorio está analizando la posibilidad de iniciar una acción extrajudicial sobre este tema contra la Compañía antes indicada.

4. Inventarios

Los inventarios están constituidos como sigue:

	<u>2001</u>
	<i>(En Miles)</i>
Productos en proceso	US\$ 306
Materias primas e insumos	47
	<u>US\$ 353</u>

Al 31 de Diciembre del 2001, la Compañía ha suscrito un contrato de préstamo prendario (Ver Nota 6).

5. Propiedades y Equipos

Los movimientos de propiedades y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2001 fueron como sigue:

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Propiedades y Equipos (continuación)

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y/o Retiros	Regularización	Transfe-rencias	Saldo Final
	<i>(US Dólares en Miles)</i>					
Terreno	8	-	-	-	-	8
Edificio, obras de infraestructura e instalaciones	1,877	-	-	-	-	1,877
Maquinarias y equipos	1,357	-	(505)	-	2	854
Muebles y enseres, equipos de laboratorio y herramientas	78	-	(3)	-	(2)	73
Equipos de computación	29	6	-	-	-	35
Vehículos y embarcaciones	188	14	(62)	-	44	184
Construcciones en proceso e importaciones	258	44	-	(242)	(44)	16
Sub-total	3,795	64	(570)	(242)	-	3,047
Depreciación acumulada	(1,585)	(352)	393	-	-	(1,544)
Total	2,210	(288)	(177)	(242)	-	(1,503)

El terreno sobre el cual se encuentran construidas las piscinas de camarón, son de propiedad del accionista la Dirección de Industrias del Ejército.

Al 31 de Diciembre del 2001, la Compañía ha suscrito un contrato de préstamo prendario (Ver Nota 6).

6. Obligación Bancaria

Al 31 de Diciembre del 2001, representa un préstamo prendario con el Banco del Austro con vencimiento en Junio del 2002 e interés del 14,75%. Esta operación esta respaldada con la suscripción de un contrato de préstamo prendario (Ver Notas 4 y 5).

7. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	2001
	<i>(En Miles)</i>
Proveedores locales	US\$ 60
Accionistas:	
Calm. Fausto Lasso	288
Dirección de Industrias del Ejército DINE	6
Directores, principalmente Sra. Isabel Guevara de Lasso	55
Compañía relacionada – Camelia	16
Impuestos por pagar	6
Otras	16
	US\$ 447

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2001, el capital pagado está constituido por 3.900.000 de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$ 0.04.

11. Transacciones con Accionistas y Compañías Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con Accionistas y compañías relacionadas durante el año 2001, fueron como sigue:

	<u>2001</u> <i>(En Miles)</i>
Compra de larvas	US\$ 6
Arriendos de oficina	30
Intereses préstamo de accionista	48
Asesoramiento técnico	<u>US\$ 84</u>

Además, los terrenos donde opera la Compañía son de propiedad de uno de los accionistas. El uso de estos terrenos no generó gastos para la Compañía durante los años 2001 y 2000.

Las transacciones antes indicadas no son comparables con otros de igual especie debido a que fueron realizadas en términos particulares.

12. Situación Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta fueron revisadas por las autoridades tributarias hasta el 31 de Diciembre de 1996. No existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente la facultad para revisar la declaración de impuesto a la renta por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997 ha prescrito y la declaración de 1998 prescribirá en Abril del 2002.

13. Ajuste de Años Anteriores

Para propósito de presentación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la Compañía efectuó los siguientes ajustes contra las utilidades retenidas, como sigue:

Sociedad Camaronera Cayancas S. A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Ajuste de Años Anteriores (continuación)

	Utilidades Retenidas	
	<i>(En Miles)</i>	
Activo fijo, regularización de importaciones en tránsito	US\$	(242)
Ajustes de inventarios		(18)
Insuficiencia en provisión de intereses		(10)
Obligaciones bancarias, regularización operaciones con Banco Continental		100
Cuentas por pagar accionistas, regularización arriendos		77
Otros		5
	US\$	(88)

14. Litigio

La Compañía mantiene en proceso legal un litigio sobre la propiedad de 5 lotes de terrenos y bienes muebles del laboratorio ubicado en Mar Bravo del cantón Salinas cuyo valor en libros es de US\$26,408.

**SOCIEDAD CAMARONERA
CAYANCAS S.A. SOCCASA**

Estados Financieros
Año terminado en Diciembre 31, 2000
Con Informe de los Auditores Independientes



Informe de los Auditores Independientes

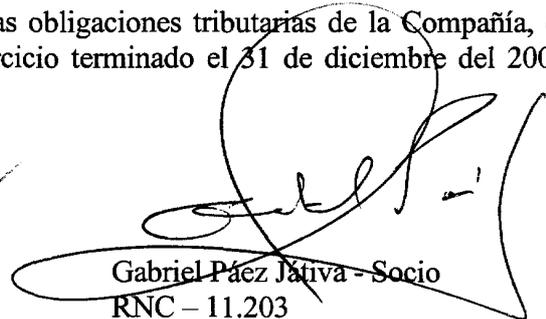
A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA, al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se menciona los párrafos tres y cuatro, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no dispone de un estudio actuarial actualizado que permita determinar el valor necesario en concepto de provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio del personal que labora actualmente. Debido a que no disponemos de este estudio actuarial no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre del 2000, no obtuvimos el detalle de los inventarios físicos valorizados, debido a que no se realizó la toma física total de los inventarios, tampoco se cuenta con un análisis de los inventarios obsoletos que permita determinar las reservas necesarias. No nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacernos de las cantidades del inventario final por US\$184,000, incluido en los estados financieros adjuntos.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos tercero y cuarto, el balance general antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Camaronera Cayancas S.A SOCCASA, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

6. Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota L a los estados financieros, la Compañía ha experimentado pérdidas en sus operaciones, mantiene deficiencias en su capital de trabajo y sus costos de venta superan a las ventas. Estos factores plantean una duda con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno con respecto a la recuperación y clasificación de los importes de activos y pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
7. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US\$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, se emite por separado.



Febrero 28, 2001 (Excepto por la Nota O
de fecha 13 de Marzo, 2001)
RNAE No. 193



Gabriel Páez Játiva - Socio
RNC - 11.203

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2000
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo	841
Cuentas por cobrar (Nota A)	478,186
Inventarios (Nota B)	184,000
Gastos pagados por anticipado	5,385
Total activo corriente	668,412
Propiedad, planta y equipo (Nota C)	2,209,518
	2,877,930
Pasivos y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Obligaciones bancarias y otras (Nota D)	1,274,658
Cuentas por pagar (Nota E)	526,500
Total pasivo corriente	1,801,158
Jubilación patronal y desahucio (Nota H)	7,241
Total pasivos	1,808,399
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota I)	156,000
Capital adicional (Nota J)	1,818,322
Reserva legal (Nota K)	13,361
Pérdidas acumuladas (Nota L)	(918,152)
Total patrimonio de los accionistas	1,069,531
	2,877,930

OK
Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Ventas netas	959,089
Costo de ventas	(1,588,359)
Pérdida bruta en ventas	(629,270)
Gastos de administración y ventas	(186,385)
Pérdida en operación	(815,655)
Otros ingresos (gastos):	
Gastos financieros, netos	(162,999)
Diferencia en cambio	(176,494)
Resultado por exposición a la inflación (Nota M)	110,231
Otros ingresos, netos	132,193
	(97,069)
Pérdida neta	(912,724)

0 ✓

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Capital social	
Saldo inicial y final	156,000
Capital adicional	
Saldo inicial	
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio	1,133,847
Transferencia de reexpresión monetaria	684,475
Saldo final	1,818,322
Reserva por revalorización del patrimonio	
Saldo inicial	634,107
Ajuste	21,234
NEC 17	478,506
Transferencia a capital adicional	(1,133,847)
Saldo final	-
Reexpresión monetaria	
Saldo inicial	-
NEC 17	684,475
Transferencia a capital adicional	(684,475)
Saldo final	-
Reserva legal	
Saldo inicial y final	13,361
Pérdidas acumuladas	
Saldo inicial	5,969
NEC 17	1,983
Ajuste	(13,380)
Pérdida neta	(912,724)
Saldo final	(918,152)
Total patrimonio de los accionistas	1,069,531

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	959,089
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,298,450)
Intereses pagados	(162,998)
Otros ingresos	132,193
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(370,166)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(211,747)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(211,747)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Sobregiros bancarios	75,379
Préstamos recibidos de bancos y accionistas	176,566
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	251,945
Disminución neta de efectivo	(329,968)
Efectivo al inicio del período	330,809
Efectivo al final del período	841

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto

Utilizado en las Actividades de Operación

(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Pérdida neta	(912,724)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:	
Depreciación	298,568
Ajustes en propiedad, planta y equipo, neto	(24,166)
Provisión para cuentas de dudoso cobro	38,077
Resultados por exposición a la inflación	(110,231)
Pérdida en cambio	176,494
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(92,446)
Aumento en inventarios	(5,352)
Disminución gastos pagados por anticipado	7,503
Disminución en otros activos	647
Aumento en cuentas por pagar	313,012
Disminución en gastos acumulados por pagar	(59,548)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(370,166)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

La Compañía, fue constituida el 27 de mayo de 1994, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su actividad es la crianza, cultivo y comercialización de especies bioacuáticas, principalmente del camarón.

En agosto de 1996 la Compañía fue contratada por la Dirección de Industrias Nacionales del Ejército (DINE) para la administración, operación y explotación camaronera de 130 hectáreas de terreno ubicadas en el Sector de Puerto Pitahaya en el cantón Arenillas de la provincia de El Oro, donde centra sus operaciones y sus oficinas administrativas en la ciudad de Guayaquil.

Operaciones

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/.25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US\$ dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y a partir del 1 de abril del 2000 mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US\$ dólares.

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas explicativas, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 1999.

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron presentados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición marzo 31, 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US\$1,00. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Políticas de Contabilidad Significativas

Aplicación del esquema de dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 “Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización”, mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados para la conversión de estados financieros a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000, para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%. Para las adiciones durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período en la cuenta resultados por exposición a la inflación (REI). La utilidad o pérdida generada durante el período de transición no está sujeta a reexpresión en dicho período.

Índice especial de corrección de brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000, corregido por el índice de ajuste de inflación a la fecha de transición, se ajustó utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999 del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial reexpresión monetaria y en la cuenta denominada resultado por exposición a la inflación (REI), respectivamente.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Políticas de Contabilidad Significativas

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31	Indices especiales de corrección de brechas
	Factor de ajuste (%)
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	-
Saldos iniciales 2000	(3,597)

Partidas monetarias Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2000, expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Moneda extranjera Los activos y pasivos en moneda extranjera están registrados a los tipos de cambio apropiados, vigentes a la fecha de cierre. La diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera es registrada contablemente en los resultados del ejercicio.

Provisión para cuentas incobrables La provisión para cuentas incobrables es realizada por la gerencia, basada en un análisis de la cartera vencida; antes del cierre de los estados financieros.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Políticas de Contabilidad Significativas

Inventarios

Al 31 de marzo del 2000, los inventarios de productos en proceso, y las existencias de combustibles, lubricantes y repuestos, materiales e insumos para cultivos por su alta rotación estaban registrados a costo de la última compra. El valor así obtenido fue convertido a dólares utilizando para ello el tipo de cambio único de S/.25.000 por cada uno.

Todos los inventarios están valorados a sus correspondientes costos promedios. Al 31 de diciembre del 2000, el costo registrado de estos inventarios no excede al valor de mercado, excepto en el caso de repuestos, cuya rotación es lenta y de poca cuantía, por lo cual la Compañía decidió no ajustarlo.

Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo al 31 de marzo del 2000, fue ajustada aplicando el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Al 31 de marzo del 2000, el efecto del ajuste por la aplicación del proceso de dolarización a propiedad, planta y equipo se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el ajuste integral de inflación y posteriormente el índice especial de corrección de brecha.
- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Obras de infraestructura e instalaciones	10%
Planta y equipo	10%
Vehículos	20%
Embarcaciones	20%
Muebles y enseres	10%
Herramientas y accesorios	10%
Equipos de computación y software	20%

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido entre los 20 y 25 años de servicio continuado o interrumpido en una misma compañía; así como en casos de desahucio, pedido por cualesquiera de las partes, el empleador bonificará al trabajador con un 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados, la misma que debe efectuarse de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no dispone de dicho cálculo actuarial.

Estado de flujos de efectivo y saldos iniciales

Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición S/.25.000 por cada US\$1,00.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Cientes	57,236
Compañías relacionadas (Nota N)	3,457
Anticipos a proveedores	6,829
Anticipo y préstamos a empleados	2,637
Anticipo a contratistas	20,843
Accionistas (1)	419,464
Otras	17,278
	527,744
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	49,558
	478,186

(1) Corresponden a préstamos sin intereses a los accionistas cuyos saldos al 31 de diciembre del 2000, se detallan en la Nota N.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2000
Saldo inicial	11,481
Provisión del año	38,077
Saldo final	49,558

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Productos en proceso	119,727
Combustibles, lubricantes y repuestos	8,416
Materiales para cultivo	24,677
Materiales para obras civiles	2,354
Insumos para cultivos	18,554
Insumos de laboratorio	10,272
	<u>184,000</u>

**C. Propiedad,
planta
y equipo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Terrenos	8,393
Edificios	271,778
Obras de infraestructura	1,540,716
Maquinarias y equipos	1,356,554
Vehículos	179,819
Embarcaciones	8,108
Instalaciones	63,905
Muebles y enseres	34,572
Equipos de computación	22,673
Herramientas y accesorios	14,501
Equipos de laboratorio	28,555
Sistema SYCO	6,325
Importaciones en tránsito (1)	242,219
Obras en curso	16,292
	<u>3,794,410</u>
Menos depreciación acumulada	<u>1,584,892</u>
	<u>2,209,518</u>

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Corresponde a la importación de una avioneta, realizada en 1998, dicha importación aún no ha sido liquidada (Nota D).

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2000
Costo:	
Saldo inicial	1,557,592
Compras	211,747
Bajas o retiros	(49,466)
Ajuste	21,233
NEC 17	2,053,304
Saldo final	3,794,410
	2000
Depreciación acumulada:	
Saldo inicial	578,548
Gasto del año	298,568
Bajas o retiros	(73,632)
NEC 17	781,408
Saldo final	1,584,892

D. Obligaciones bancarias y otras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2000
Banco del Pacífico S.A.:	
Carta de crédito pagadera contra entrega por compra de avioneta CESSNA (Nota C)	100,000
Banco del Austro S.A.:	
Préstamo sobre firmas, con interés del 15% anual y vencimiento en junio 13 del 2001	801,920
Pasan: . . .	901,920

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2000
Vienen: . . .	54,042
Resiquin S.A.	4,902
Balanceados Nutril Unicol	10,073
Liris Cía. Ltda.	2,061
BDO Stern Cía. Ltda.	2,688
Vinsot S.A.	2,247
Holanda del Ecuador S.A.	2,493
Manopis Cía. Ltda.	2,257
Otros	30,234
	110,997
Otras cuentas por pagar	1,424
Cuentas por pagar accionistas: (Nota N)	
Dirección de Industrias Nacionales del Ejército (DINE)	200,481
Calm. Fausto Lasso G.	196,570
	397,051
Cuentas por pagar empleados	471
Retenciones I.V.A.-fuente	2,192
Retenciones varias	206
Obligaciones con los trabajadores (Nota F)	9,692
Otras provisiones	4,467
	17,028
	526,500

F. Obligaciones con los trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2000
Beneficios sociales:	
Saldo inicial	4,660
Provisión del año	22,820
Pagos efectuados	(17,815)
Saldo final	9,665
Participación de los trabajadores:	
Saldo inicial	9,617
Alcance a las utilidades de 1999	229
Pagos efectuados	(9,819)
Saldo final	27
(Nota E)	9,692

G. Impuesto a la renta

Para el ejercicio fiscal 2000 se establece la tasa impositiva del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana, derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de enero del 2001.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive).

H. Jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre los 20 y 25 años de servicio continuado o interrumpido en una misma Compañía. En los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o trabajador, se deberá indemnizar al trabajador con el 25% del sueldo de la última remuneración por cada año de servicios.

Al 31 de diciembre de 2000 la Compañía no dispone de un estudio actuarial actualizado que permita determinar el valor necesario en concepto de provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio del personal que labora actualmente.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Capital social Al 31 de diciembre del 2000, está constituido por 3,900.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de un mil sucres equivalentes a US\$0.04 dólares cada una.

Según resolución No. 00-Q-IJ0008 del Registro Oficial No. 69 del 3 de mayo del 2000, las entidades bajo el control de la Superintendencia de Compañías debían sustituir hasta el 31 de diciembre del 2000, las acciones emitidas y en circulación en sucres por nuevos títulos acciones expresados en dólares.

J. Capital adicional Para el año 2000, los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	634,107		
Ajuste de corrección monetaria de 1999	21,234		
Propiedad, planta y equipo	-	1,038,864	
Gastos pagados por anticipado	-	1,583	
Patrimonio de los accionistas	478,506	(355,972)	
Transferencia a capital adicional	(1,133,847)	(684,475)	1,818,322
	-	-	1,818,322

K. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Pérdidas acumuladas Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por el período terminado al 31 de diciembre del 2000 fue de 912,724, presenta un capital de trabajo negativo de 1,132,746, sus costos de ventas superan en 166% al total de ventas netas en el período auditado. Estos factores plantean una duda con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno con respecto a la recuperación y clasificación de los importes de activo y pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

M. Resultado por exposición a la inflación Se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.

El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

	2000
Propiedad, planta y equipo	233,032
Gastos pagados por anticipado	1,717
Patrimonio de los accionistas	(124,518)
	110,231

N. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2000
Cuentas por cobrar: (Nota A)	
Dirección de Industrias Nacionales del Ejército (DINE)	3,457

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuentas por cobrar (accionistas): (Nota A)	
Dirección de Industrias Nacionales del Ejército (DINE)	139,800
Calm. Fausto Lasso G.	129,664
Ab. Carlos Aguirre	150,000
Otras cuentas por Cobrar:	
Consortio Técnico Industrial S.A. (CTI)	1,717
Préstamos de Accionistas: (Nota D)	
Calm. Fausto Lasso G.	173,786
Intereses acumulados	7,350
Cuentas por pagar a accionistas: (Nota E)	
Dirección de Industrias Nacionales del Ejército (DINE)	200,481
Calm. Fausto Lasso	196,570
Cuentas por pagar proveedores:	
Carmen Lasso G.	150
Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:	
Año terminado en diciembre 31,	2000
Compras de larvas:	
Carmen Lasso Guevara	46,757
Asesoría y asistencia técnica:	
Consortio Técnico Industrial S.A. (CTI)	16,717
Arriendo de oficina:	
Isabel Guevara Martínez	6,000
Intereses pagados:	
Calm. Fausto Lasso G.	11,830
Arriendos infraestructura:	
Dirección de Industrias Nacionales del Ejército (DINE)	120,000

Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con tercero, excepto por la negociación de los Certificados de Depósitos Reprogramados los cuales han sido adquiridos a su valor nominal más intereses, mientras se vendieron con un descuento promedio del 11%.

**O. Eventos
subsecuentes**

El Tribunal Distrital de la ciudad de Guayaquil con fecha 13 de marzo del 2001, emitió un fallo a través del cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación-REI, derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad-NEC 17. El Servicio de Rentas Internas-SRI con fecha 19 de marzo del 2001, ha presentado la apelación correspondiente ante el Organismo Superior como es el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha del informe de los auditores externos se conozca el resultado de dicha apelación.

**SOCIEDAD CAMARONERA
CAYANCAS S.A. SOCCASA**

Carta a la Gerencia
Año terminado en diciembre 31, 2000

INDICE	PAGINA
CARTA DE INTRODUCCION	1
ESPECIFICAS:	
1. INVENTARIOS	2
2. ACTIVOS FIJOS	3 - 4
3. INTERESES SOBRE PRESTAMOS	4
4. DIFERENCIA EN CUENTAS POR PAGAR	4 - 5
5. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES VARIOS	5
6. PROVISION PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO	6
GENERALES:	
7. ESTABLECIMIENTO DE PLANES ORGANIZACIONALES	6
8. NEGOCIACIÓN DE CERTIFICADOS REPROGRAMADOS	7
9. COBERTURA DE SEGUROS	7
10. CONTRATOS	7
11. REGISTROS CONTABLES SIN SOPORTE ADECUADO	8
TRIBUTARIAS:	
12. SOPORTE DE PAGOS	8 - 9
13. RETENCIONES EN LA FUENTE	9 - 10
14. REQUERIMIENTOS DE PAGO	10



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 6to. piso
Telfs.: 544024-544263-552271 Telefax: 593-2 544263
P.O. Box: 17 - 11 - 5058 CCI Quito - Ecuador

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA
Guayaquil, Ecuador

En el proceso de la planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de Sociedad Camaronera Cayancas S.A. SOCCASA, por el período terminado al 31 de Diciembre del 2000, hemos revisado la estructura de control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura de control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no observamos deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura de control interno, tal como se definió anteriormente.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en el proceso de nuestra auditoría a los estados financieros. En los próximos días, nuestro gerente de auditoría el ingeniero William Florencia se comunicará para discutir con ustedes las recomendaciones anteriormente anotadas.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores, la Gerencia y otros miembros de la Organización y no debe ser utilizado para otro propósito.

Tendremos mucho gusto en discutir estos comentarios con los ejecutivos de la Compañía y, si lo desean, asistirlos en la implementación de alguna de nuestras sugerencias.

Febrero 28, 2001

Córdova 1040 y Av. 9 de Octubre
Ed. Banco de Préstamos Bvo. piso
Telfs.: 565-394 561-393 Telefax: 593-4 561-433
P.O. Box: 09-01-3493 Guayaquil-Ecuador

ESPECIFICAS:

1. INVENTARIOS:

a. Toma Física.

Hemos podido observar que la Compañía no está realizando las tomas físicas de los inventarios de manera adecuada y oportuna, por lo que recomendamos que en lo posterior se tenga en cuenta lo siguiente:

- Establecer un cronograma para las tomas físicas de los inventarios durante el año, con el establecimiento de una adecuada clasificación que determine los inventarios dinámicos, estáticos y obsoletos (ABC).
- Preparar todos los recursos necesarios, logísticos, humanos, económicos, etc. que sean necesarios para las tomas de inventario.
- Después de cada conteo se debe preparar un acta final debidamente valorada, a fin de poder determinar las aprobaciones de ajustes por las diferencias establecidas.
- Efectuar la conciliación en unidades y valores entre los conteos físicos y los saldos según el control de existencias (kárdex).
- Preparar adecuadamente al personal encargado de las tomas de inventarios, a través de charlas e instructivos.
- Coordinación permanente entre la parte operativa de toma de inventarios y el departamento contable, a fin de preparar oportunamente los ajustes a nivel de registros de contabilidad con las debidas explicaciones.

b. Egresos de la bodega central.

Hemos observado que al registrar las respectivas salidas o egresos de bodega, los saldos contables quedan en algunos casos con saldo negativo lo que se debe según se nos indicó, principalmente a la falta de comunicación oportuna entre el jefe de bodega de la camaronera y el departamento contable. Nuestra apreciación de la magnitud de este problema va más allá de lo señalado por cuanto es el sistema de control de inventarios el que no está funcionando de manera adecuada.

Es necesario que se coordine con el programador del sistema para la implementación de controles en el programa de inventarios, de manera que no permita dar de baja productos que no han sido ingresados, lo que a su vez al ser utilizado para la transferencia al costo de producción de cada uno de los módulos, tome como costo promedio de las unidades un valor totalmente errado.

2. ACTIVOS FIJOS:

a. Inventarios Físicos.

Durante los últimos años, la Compañía no ha llevado a cabo ningún inventario de su Propiedad, planta y equipo. Esto hace que en la actualidad muchos de los activos registrados contablemente, no existan o se desconozca donde están ubicados y las condiciones en que se encuentran.

Debido a lo importante que representa este rubro en los estados financieros de la Compañía (aproximadamente el 76% del total de los activos), se debería considerar la aplicación de la resolución de la Superintendencia de Compañías para la valuación y registro de la Propiedad, planta y equipo al valor de mercado. Consideramos que serviría a su vez de base para realizar el inventario físico, la puesta en práctica de este registro.

b. Políticas de capitalización.

No se han establecido políticas formales para la capitalización de propiedad planta y equipo, lo que da lugar a que surjan inconsistencias en el tratamiento de lo que debe ser considerado como un activo o como un gasto.

Con el propósito de mantener un criterio que sea uniforme y evitar la capitalización de partidas irrelevantes, recomendamos establecer una política formal que considere:

- Características físicas del bien
- Vida útil esperada
- Valor de adquisición

c. Construcciones en curso.

De nuestra visita efectuada a las instalaciones de la camaronera, observamos que las obras de "construcciones en curso bodega principal - módulo A" estaban siendo utilizadas, debido a que en meses anteriores habían sido concluidos los trabajos; sin embargo; contablemente no han sido reclasificadas como activos depreciables.

A pesar de que ya se han efectuado algunos ajustes y reclasificaciones aún consideramos necesario que se proceda a revisar y depurar las cuentas de construcciones en curso, de manera integral, reclasificando y ajustando los valores para todos los similares al observado.

d. Activos improductivos.

Existen dentro de las propiedades de la Compañía, algunos activos que no están siendo utilizados o que se encuentran subutilizados; entre estos casos tenemos:

Instalaciones de Laboratorio	Santa Elena
Pista de aterrizaje	Arenillas
Avioneta cessna	Estados Unidos

Tenemos conocimiento de que la administración esta trabajando en el sentido de hacer producir este tipo de activos a fin de obtener capital de trabajo e ingresos adicionales; sin embargo, no ha existido nada en concreto por lo que se deben agilizar cambios en decisiones, como podría ser darlos en fideicomisos o bajo arrendamiento mercantil; ya que tal como se encuentran, ocasionan gastos especialmente por mantenimientos y cuidados.

3. INTERESES SOBRE PRESTAMOS:

Al cierre del ejercicio la Compañía consiguió una renegociación de su deuda vencida con el Banco del Austro S.A. sobre la cual obtuvo la refinanciación de la deuda más los respectivos intereses del 15% a 180 días y el pago de intereses vencidos hasta la fecha de negociación en 90 días. La Compañía no ha provisionado y registrado correctamente los intereses devengados desde la fecha de refinanciación hasta el 31 de diciembre del 2000, por un valor de US\$5,574.

Los Certificados Reprogramados que la Administración recibió a valor nominal en calidad de préstamo de un accionista, se ha establecido el pago de intereses del 8% sobre los valores nominales de dichos papeles.

Recomendamos a la administración considerar en estos casos lo siguiente:

Que se efectúe la correspondiente provisión de estos intereses dentro de los períodos que corresponden, a fin de no distorsionar los valores reflejados en los estados financieros.

Es necesario que la administración obtenga del Directorio la aprobación de las condiciones como se reconocen los intereses de dicha obligación, caso contrario se verá forzada a reversar US\$7,350 que ascienden los valores provisionados a finales del año 2000.

4. DIFERENCIA EN CUENTAS POR PAGAR:

De nuestro procedimiento de confirmación de las cuentas por pagar al 31 de octubre del 2000, hemos establecido las siguientes diferencias entre los valores confirmados por los proveedores y los saldos adeudados por la Compañía según los registros contables:

Nombre del proveedor	Registros contabilidad	Según	
		Confirmaciones recibidas	Diferencias
(En dólares)			
Acuinat S.A.	34,733	34,859	126
Dietas y Alimentos S.A. (Alimentsa)	16,918	16,942	25
Grasas Unicol	7,889	9,314	1,425

En la mayoría de los casos estas diferencias fueron ajustadas antes del cierre del ejercicio luego de nuestra observación, por lo que recomendamos que se tome como procedimiento normal el realizar conciliaciones periódicas con los principales proveedores. La adopción de esta recomendación evitará la presentación de balances con cifras, giros de pago, etc. erróneas y ayudará a mantener buenas relaciones con los proveedores.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

- Referente a las diferencias con el proveedor Grasas Unicol, corresponde a una factura no registrada por la Compañía. Este valor fue aceptado y ha sido ajustado en el balance definitivo.
- La diferencia con Alimentsa, corresponde a retenciones de I.V.A., aplicada incorrectamente y ha sido ajustado en el balance definitivo.
- La diferencia con Acuinat, se desconoce su motivo.

5. CUENTAS POR PAGAR- PROVEEDORES VARIOS:

Falta de anexos detallados.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no nos fue posible obtener un anexo detallado del saldo que se encuentra conformada esta cuenta. Debido a la falta de un detalle que nos indique la composición de los saldos contables por acreedor, monto y antigüedad, no hemos podido satisfacernos de los objetivos de auditoría.

Con el propósito de que podamos satisfacernos del adecuado registro de estos valores, es necesario que el departamento contable prepare anexos de cuenta clasificados por antigüedad, por lo que a su vez facilitará las revisiones internas que se necesiten realizar.

6. PROVISION PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO:

En la revisión que efectuamos a las cuentas por cobrar cliente locales, proveedores de servicios, anticipos a proveedores y préstamos a empleados, nos encontramos que no se prepara detalles por antigüedad de estos saldos pendientes de cobro y no se realiza un análisis a fin de establecer reservas necesarias para las cuentas que no se recuperan. Nuestra evaluación de las partidas más importantes de estas cuentas determinó una deficiencia de provisión de aproximadamente US\$48,000 al 31 octubre del 2000 y que finalmente fue ajustada antes del cierre del ejercicio.

Es necesario que la administración establezca la provisión necesaria basada en un análisis pormenorizado de estas partidas; y, en lo posterior se deberá preparar anexos detallados por antigüedad, a fin de analizar las partidas que por el tiempo transcurrido no han podido ser recuperadas y proceder a su castigo conforme lo establecen las leyes vigentes.

GENERALES:

7. ESTABLECIMIENTO DE PLANES ORGANIZACIONALES:

La administración no ha establecido planes tanto a nivel operativo como contable, por lo que debe realizar un análisis de la situación actual y formalizar todas las estrategias planificadas, para lo cual recomendamos se considere lo siguiente:

- a. Establecer sus objetivos y metas a nivel estratégicos en que se considere la industria en la que opera, el posicionamiento, sus clientes y proveedores y el marco legal en que se desenvuelve.
- b. Elaborar un manual de funciones que incluya los deberes y responsabilidades de cada uno de los funcionarios.
- c. Los reportes, información o documentación que deben ser producidos por cada departamento o empleado, y el grado en que deberán ser revisados, examinados y comprobados cuando se reciban de otros departamentos.
- d. Diseñar sistemas y procedimientos que permitan mejorar los controles de autorización y registros de las operaciones, a efecto de mantener un control adecuado sobre los activos, pasivos, ingresos y egresos a fin de salvaguardar los activos de la Compañía.
- e. Revisar y documentar el flujo de las transacciones con el objeto de establecer las rutinas lógicas, ordenadas para el establecimiento de puntos de control básicos, autorización y verificación.

8. NEGOCIACION DE CERTIFICADOS REPROGRAMADOS:

A mediados del presente ejercicio, la Compañía realizó una negociación de Certificados Reprogramados por un valor de US\$173,786; entregados por uno de los accionistas principales. Nuestra observación está dirigida en el sentido de que esta negociación no fue autorizada por la Junta General de Accionistas; y, en adición a ello causó una pérdida de US\$20,131 en su negociación.

Consideramos que la administración no realizó previamente un estudio y análisis de la factibilidad y oportunidad que tendría al negociar estos documentos en el mercado, es más los recibió al 100% de su valor nominal, cuando en el mercado estos documentos se negociaban con descuentos de hasta un 30%; es necesario que se consideren estas situaciones ya que en el futuro tendrá consecuencias por los costos financieros que a pesar de no estar formalmente establecidos están siendo provisionados a una tasa del 8%.

9. COBERTURA DE SEGUROS:

La Compañía no ha renovado las pólizas de seguros durante el año 2000, las cuales fenecieron en el tercer trimestre de dicho ejercicio, por lo que todos sus activos están totalmente desprotegidos de los constantes riesgos del medio en que se desenvuelve.

Recomendamos a la Administración, el suscribir lo más pronto posible un contrato de cobertura de seguros contra todos los riesgos a que está expuesta la Compañía, ya que en caso de que algún tipo de siniestro ocurra, esto no afectaría sustancialmente las actividades de la misma.

10. CONTRATOS:

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no nos fue posible el obtener los contratos formalizados de varios gastos y pasivos registrados por la Compañía, tales como:

<u>Tipos de contratos requeridos</u>	<u>Valor</u> (En dólares)
Arrendamiento de oficinas administrativas	500
Contratos con el Consorcio Técnico Industrial (C.T.I.)	15,000
Contratos de préstamos a accionistas	173, 786

Todos los gastos y otras operaciones que lleva a cabo la Compañía, deben necesariamente ser respaldados por las respectivas facturas, notas de entrega, contratos y/o convenios debidamente aprobados. Con el propósito de evitar malos entendimientos y posibles problemas de orden legal.

Recomendamos, que todos los contratos se suscriban de manera formal, y que sean conocidos por el personal que debe llevar control con respecto a los costos de los mismos; y que el Departamento contable registre costos y gastos en el período que corresponde conforme lo estipula los principios contables de uniformidad, consistencia, costos y gastos.

11. REGISTROS CONTABLES SIN SOPORTE ADECUADO:

Del análisis efectuado a las diferentes cuentas, observamos que ciertos comprobantes de egreso y diarios no disponen del documento soporte, ni las firmas de autorización, responsabilidad y elaboración que sustenten los asientos contables, como por ejemplo:

Documento	Fecha	Concepto	Valor
			(En dólares)
E 014446	03/01/2000	Cuentas por pagar DINE	54,000
D 000077	31/01/2000	Cuentas por pagar DINE	12,564
D 000337	31/03/2000	Ajuste de activos fijos 1999	21,233
D 000112	31/12/2000	Resultados de ejercicios anteriores	3,853
D 000537	03/01/2000	Resultados de ejercicios anteriores	365
D 000113	03/01/2000	Resultados de ejercicios anteriores	2,326

Esta situación ha originado que no podamos validar las cifras que se encuentran en los estados financieros con la documentación soporte respectiva, además de que las afectaciones a los resultados del ejercicio anterior no han sido autorizadas por los accionistas o por los miembros del directorio.

Con el propósito de obtener información contable confiable completa y oportuna, consideramos necesario instruir a los respectivos departamentos sobre la responsabilidad que tienen de adjuntar los soportes correctos en los asientos contables y obtener las autorizaciones necesarias que garanticen la aprobación por los funcionarios y órganos de control de la Compañía.

TRIBUTARIAS:

12. SOPORTE DE PAGOS:

Durante nuestra revisión de los sustentos que respaldan los pagos realizados por concepto de compra de materiales, insumos y servicios; observamos que en algunos casos no existían facturas y/o algunas de las que existen, no cumplen con el Reglamento de Facturación, tal como se indica en el Art. 10, numeral 1 y Art. 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, respectivamente. Entre éstas podemos mencionar como por ejemplo las siguientes:

Fecha	No. Comprobante	Beneficiario	Valor (En dólares)
Julio 3 del 2000	PR 1174	Larvioro	12,131.20
Septiembre 13 del 2000	16270	Marcos Alvarez	1,000.00
Octubre 1 del 2000	1028	Larvioro	11,075.00
Octubre 16 del 2000	16368	Fausto Lasso	1,000.00
Octubre 24 del 2000	16409	Texcumar	7,095.00
Octubre 27 del 2000	PVR 2174	Carmen Lasso	8,258.40
			40,559.60

Debe tenerse en cuenta que en esta clase de pagos bajo la Ley de Régimen Tributario Interno, no se consideran como gastos deducibles, por lo que en la conciliación de impuesto a la renta, deben ser considerados como tributables.

Recomendamos a la administración tener en cuenta que en el futuro cuando se realicen pagos, éstos estén respaldados por documentos válidos que cumplan con el Reglamento de Facturación, a fin de evitar la doble tributación y/o el que las autoridades tributarias determinen glosas a la Compañía.

13. RETENCIONES EN LA FUENTE:

- a. De la revisión a los gastos contabilizados bajo el rubro de honorarios profesionales efectuados a personas naturales, la Sociedad Camaronera Cayancas S.A. no ha procedido a retener en la fuente el 5% sobre el valor de honorarios, ni tampoco el 100% del Impuesto al Valor Agregado como lo estipula la Ley vigente. En adición, la Compañía en algunos casos no posee los comprobantes de retención en la fuente como soporte dentro de la contabilidad.

Debido a que la Compañía ha sido designada como contribuyente especial, está en la obligación de actuar como agente de recepción y percepción por lo que tiene obligación de retener el impuesto en todos los casos que efectúe sus pagos, además deberá adjuntar como respaldo de dichos pagos una copia del comprobante de retención, proporcionado al proveedor en orden consecutivo.

- b. La Compañía esta reconociendo la retención en la fuente en el momento que efectúa el pago y no cuando acredita en cuenta. Esta situación ha originado el incumplimiento de la posición legal de acuerdo a lo que estipula el Art. 89, literal a, del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- c. No se ha retenido el 100% del I.V.A. en los pagos efectuados por arriendo de las oficinas a una persona natural.

Recomendamos reconocer la retención en la fuente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

14. REQUERIMIENTOS DE PAGO:

Con fecha 18 de septiembre del año 2000, el Servicio de Rentas Internas a través de su sistema automatizado determinó diferencias en el pago de varias de las siguientes declaraciones:

Conceptos	Fecha de vencimiento	Fecha de pago	Valor
			(En miles de sucres)
Anticipo de Impuesto a la renta	9 de julio de 1997	14 de julio de 1997	9.396.146
Retenciones en la fuente	12 de febrero de 1997	26 de febrero de 1997	1.713.476
Retenciones en la fuente	10 de marzo de 1997	14 de marzo de 1997	1.778.208
Retenciones en la fuente	9 de abril de 1997	16 de abril de 1997	1.504.785
Retenciones en la fuente	9 de mayo de 1997	12 de mayo de 1997	2.179.087
Retenciones en la fuente	9 de junio de 1997	11 de junio de 1997	2.012.084
Retenciones en la fuente	9 de julio de 1997	21 de julio de 1997	2.285.246
Retenciones en la fuente	11 de agosto de 1997	1 de septiembre de 1997	2.240.245
Retenciones en la fuente	9 de julio de 1998	13 de julio de 1998	886.326
Retenciones en la fuente	11 de agosto de 1998	12 de agosto de 1998	815.359
			24.810.962

Como puede apreciarse estas diferencias han sido establecidas por atrasos en los pagos realizados por la administración de ese entonces, sin embargo la administración actual no presentó impugnación alguna y como fue comunicada el día 6 de octubre del 2000, por lo que debió proceder a su cancelación dentro de los plazos establecidos para el efecto. Nuestra recomendación va encaminada a que se calculen los intereses y multa correspondiente y proceder al pago lo más pronto posible.